

CSIT UNIÓN PROFESIONAL DEMANDA AL INTENDENTE JEFE DE POLICÍA Y AL AYUNTAMIENTO DE GETAFE POR LA CONSTANTE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POLICÍA LOCAL

CSIT UNIÓN PROFESIONAL, a través de su Sección Sindical en el Ayuntamiento de Getafe, tras presentar en el Consistorio multitud de reclamaciones y recursos administrativos al Intendente Jefe de Policía, a la Concejalía de Seguridad y a la Alcaldesa de este municipio madrileño, **por la reiterada e injustificada vulneración de los derechos de la plantilla de la Policía Local y el quebrantamiento de la Ley Orgánica 1/1985**, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, no obteniendo repuesta alguna al respecto, **ha decidido trasladar la referida denuncia por vía judicial.**

Con esta demanda, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** espera que se depuren las responsabilidades legales derivadas del **incumplimiento de los procedimientos y criterios relativos a la solicitud y concesión de días libres en la Policía Local de Getafe**, así como aquéllas que se hayan originado debido a la presunta omisión del deber de perseguir delitos (recogida en el artículo 408 del Código Penal) sancionando, en caso de que así proceda, al Intendente Jefe Policía Local de Getafe y al anterior Inspector de RRHH en el ejercicio de sus funciones.

Viendo la situación actual que está sufriendo la Policía Local de Getafe, con las **continuas reasignaciones arbitrarias de personal, la adjudicación de destinos "a dedo" y, en general, la denegación sistemática de derechos a la plantilla**, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** no va a permitir que se sigan produciendo estas injusticias, por lo que va seguir el camino iniciado y procederá a denunciar todas las vulneraciones de los derechos de la Policía Local que se están produciendo por la vía judicial correspondiente.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



csitgetafe@gmail.com
Plaza de la Constitución nº3, 2
28901 Getafe
91.208.04.97

Diferencia^te

